



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 1901

109-10




PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

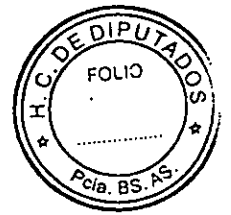
DECLARA

Que veía con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente, a través del área que corresponda, los medios oportunos para declarar de Interés Provincial la realización del IV Festival de Humor Chascomús 2010 a realizarse entre los días 8 y 17 de Enero de 2010 en la Ciudad de Chascomús.


A.S. ANA de OTAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Oposición GEN-PS
H. Cámara de Diputados



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El "**Festival de Humor Chascomús**" surge de la iniciativa del grupo **El Esférico**, de dicha localidad de la provincia de Buenos Aires, que además de la investigación teatral y la producción de sus obras, pretende ser un constante generador y difusor de cultura.

El Esférico cree que una de las funciones sociales de un grupo de teatro, además de realizar espectáculos, es la de crear un territorio donde se estimulen el encuentro y la relación entre personas, culturas y pueblos.

En esta cuarta edición del Festival (segunda de carácter nacional), los organizadores han realizado un importante esfuerzo de producción con la contratación de figuras relevantes en lo referente al teatro de humor.

Se ha tenido en cuenta además, la fecha de realización de este evento, tomando en cuenta la presencia en Chascomús de una gran cantidad de turistas que buscan alternativas de entretenimiento para hacer aún más grata su estadía de descanso en la Ciudad.

Este Festival contó en 2009 con el auspicio del Instituto Nacional del Teatro, habiéndose solicitado el mismo tratamiento para 2010.

Las ediciones anteriores (2007, 2008 y 2009) contaron con la siguiente programación:

-Primer Festival de Humor Ciudad de Chascomús.

Fueron 4 noches en Club 54 (boliche transformado día a día en una sala de teatro)

Los espectáculos y elencos que se presentaron fueron:

"**De Banfield a México**" – El Titiritero de Banfield (Banfield)

"**Carne de Crítica**" – Carne de Crítica (CABA)

"**El Show de las Abbas**" – Las Abbas (La Plata)

"**Mucho tango y pocas nueces**" – La Galera Encantada (CABA)

Concurrieron alrededor de **800 espectadores** y así nació un evento que a lo largo de los años se posicionaría en la agenda local.

En el año 2008 llegó el

-Segundo Festival de Humor Chascomús 08

En esta oportunidad los bares de la costanera chascomunense se adecuaron para, sumados a Club 54 como cierre de lujo, recibir a los artistas.

Los espectáculos presentados fueron:

"**Marcelo y Cirilo**" – Marcelo y Cirilo (CABA)



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- "Hermanitas Antaño" –Hermanitas Antaño (La Plata)
- "Mammon" –Mammon (CABA)
- "De Banfield a México" –El Titiritero de Banfield (Banfield)
- "Arrabalera, mujeres que trabajan" –Mónica Cabrera (CABA)
- "Pará Fanático!" –Carlos Belloso (CABA)

Hubo 2 noches al aire libre, y en forma gratuita y el total de espectadores ascendió a alrededor de **2000 espectadores** y la repercusión llevo a organizar fechas en semana santa y distintos fines de semana en la Ciudad con la repetición de algunos de los espectáculos. Por último en el año 2009 se llevo a cabo el

-Tercer Festival de Humor Chascomús 09


La primera edición **NACIONAL** del Festival, declarado de **Interés Municipal** y con el auspicio del **Instituto Nacional del Teatro**.

Los espectáculos seleccionados para la programación fueron:

- "Los Rimenver in concierto" –Los Rimenver (La Plata)
- "Marionetas" –Rubén Orsini (Rosario)
- "Mammon" –Mammon (CABA)
- "Miss Matriz" –Alejandra Fidalme (CABA)
- "Cantando Bajo y Tenor" –Los Bípedos (Mendoza)
- "TriCircus" –Trío Tri-tri (Tandil)

La repercusión del Festival fue a **nivel nacional**, y se superaron los **2800 espectadores**.

Sosteniendo, que, esta y otras iniciativas de este mismo tenor deben tener, un fuerte apoyo de la legislatura provincial, es que solicito a los Señores Diputados que acompañen este proyecto de Declaración.


A.S. ANA de OTAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición GEN-PS
H. Cámara de Diputados